

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#PoderJudicial

Preliberan a 5 mujeres privadas de su libertad

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Guesga

Cinco mujeres que estaban cumpliendo diferentes sentencias en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla obtuvieron su preliberación.

Las cinco mujeres preliberadas cumplieron los requisitos señalados en la "Ley Nacional de Ejecución Penal", por lo que se les otorgó el beneficio del cual gozarán siempre y cuando cumplan con las obligaciones impuestas hasta el cumplimiento total de la pena impuesta.

En el acto de preliberación realizado en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México adyacentes a dicho Centro Femenil de Reinserción Social, el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez, subrayó la importancia de transformar las dificultades en oportunidades de crecimiento y unidad, como ocurre de manera cotidiana en el órgano judicial capitalino.

La consejera Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, dijo a las cinco mujeres objeto del beneficio de ley de preliberación, que, "ser libres con la responsabilidad de ser libres, lo que obliga a pensar en las consecuencias de lo que hacemos".

La consejera, le entregó a cada una de las mujeres, una impresión de su Clave Única de Registro de Población y de su acta de nacimiento, así como de una tarjeta de "Movilidad" para que regresen a sus hogares, una cobija, y el beneficio de ser acreedoras a programas sociales que empoderan a la mujer.



OTO: @PJCDMX

Las cinco mujeres cumplieron los requisitos señalados en la Ley Nacional de Ejecución Penal.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC